



Final: Apoyo proyectado.

Términos municipales afectados: Villanueva del Fresno.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,980.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Cero.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Zona denominada Ejidos Públicos en el T.M. de Villanueva del Fresno.

Presupuesto en euros: 39.279,75.

Presupuesto en pesetas: 6.535.600.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-017053.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 22 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ACUERDO de 20 de mayo de 2008 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016244. (2008AC0021)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/ 2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan



las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castejar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo n.º 1 proyectado en futura subestación en Barcarrota.

Final: Apoyo n.º 13 proyectado de la LAMT (D/C) proyectada.

Términos municipales afectados: Barcarrota.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en km.: 2,910

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 21.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "La Retuerta" en el T.M. de Barcarrota.

Presupuesto en euros: 105.703,42.

Presupuesto en pesetas: 17.587.569.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016244.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 20 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**LÍNEA AÉREA SUBTERRÁNEA M.T. (D/C) SUB-
BARCARROTA-HIGUERA-SALVALEÓN EN BARCARROTA.
Expte.1.788/16.244**

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
N.º	Paraje		Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
	Pol.	Parc.			N.º	m ²	ml	m ²
TÉRMINO MUNICIPAL DE BARCARROTA								
1	13	58	MARÍA GARCÍA MAJO	C/ RAMÓN ALBARRÁN, 13 (BADAJOZ)	0,5	2,31	133	465,5
2	13	59	PILAR GUTIÉRREZ ADAME	C/ LEREDO, 22 (BARCARROTA)	1,5	6,72	262	917
3	8	73	LAUREANO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	C/ VIRGEN, 11 (BARCARROTA)	2	6,48	374	1309
4	8	70	HDROS. DE M ^a ROSA LIMA BALLESTEROS	C/ CEBREROS, 98.ESC.1,PL.6, PTA. A 28011 MADRID	1	1,82	183	640,5
			JOSÉ LIMA BALLESTEROS	AVDA. MORATALAZ, 181,PL.9, PTA. D 28030 MADRID				
5	8	69	MONTEPORRINO	CTRA. ZAFRA-ALCONCHEL, KM 41 (SALVALEÓN)	1	2,04	94	329
6	8	67	FRANCISCO FLORES SÁNCHEZ Y UNO MÁS	C/ PROGRESO, 69 (BARCARROTA)	1	1,59	183	651
7	8	65	FRANCISCO FLORES SÁNCHEZ Y UNO MÁS	C/ PROGRESO, 69 (BARCARROTA)	1	2,1	141	493,5
8	8	63	JOSÉ GIL GONZÁLEZ	C/ PROGRESO, 59 (BARCARROTA)	-	-	34	119
9	8	62	JOSÉ GIL GONZÁLEZ	C/ PROGRESO, 59 (BARCARROTA)	-	-	30	105
10	8	61	JOAQUINA MARÍN DE LA CRUZ	C/ SAN CRISTÓBAL, 6 (BARCARROTA)	-	-	90	315
11	8	60	JOAQUINA MARÍN DE LA CRUZ	C/ SAN CRISTÓBAL, 6 (BARCARROTA)	1	2,76	122	427
12	8	59	MANUEL GOMERO ROQUE	AVDA. PORTUGAL, 21 (BARCARROTA)	1	2,59	195	682,5
13	5	71	ENDESA		1	3,77	18	63
14	13	60	JOSÉ CONTADOR Y ESPOSA	PARAJE EL CURA (BARCARROTA)	1	1,82	378	1323
			MANUEL BALSERA MARTÍNEZ	C/ PROGRESO, N.º 20 (BARCARROTA)				
15	13	67	EULALIA RAMÍREZ SOSA	C/ JEREZ, 52 (BARCARROTA)	1	1,58	58	203
16	13	68	NICASIO FLORES RODRÍGUEZ	AVDA. DE PORTUGAL, S/N (BARCARROTA)	-	-	172	602
17	13	66	JOSEFA GATA DÍAZ	C/ ALBARRACÍN, 27 (BARCARROTA)	4	11,84	267	934,5